



Gobierno de
CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

PAGO ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO
DESTINADO A SECRETARIA SR.
INTENDENTE REGION METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA N° 535

SANTIAGO, 01.04.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 453 del 24.03.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la adquisición; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-118-SE10; O/C Interna N° 072 del 24.03.10; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la adquisición de un organizador de escritorio destinado a la Secretaria del Sr. Intendente de la Región Metropolitana, de acuerdo a la modalidad adquisición menor a 3 UTM, fuera del sistema de información, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 453 del 24 de marzo de 2010.
- 2.- Que, el proveedor entregó los productos de acuerdo a las condiciones establecidas en la cotización entregada.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°:	9012125
IMPUTACIÓN:	22.04.001
NOMBRE :	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.
VALOR :	\$17.531.-Diecisiete mil quinientos treinta y un pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA :	ADQUISICIÓN ORGANIZADOR DE ESCRITORIO DESTINADO A LA SECRETARIA DEL SR. INTENDENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



RRP/ACG/jue
Distribución: